

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

Apurada
30/mayo/06
(Fecha)
[Firma]
(Firma)
Certificación número _____

**ACTA NÚMERO 05-06-11(E)
DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
LUNES, 24 DE OCTUBRE DE 2005**

Presentes:

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho
Rector y Presidente de la Junta

Dra. Mildred Chaparro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Dr. Noel Artilles
Representante del Senado Académico

Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Víctor Siberio Torres
Decano de Estudiantes

Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dra. Marisol Vera
Representante del Senado Académico

Prof. Lucyann Fernández, Decana Interina
Colegio de Administración de Empresas

Sr. José R. Cardona Jorge
Representante Estudiantil

Invitados:

Sra. Madeline López, Directora Interina
Oficina de Presupuesto

Dr. Antonio González, Director
Oficina de Investigación Institucional y Planificación

Excusado:

Lcdo. Antonio García Padilla
Presidente Universidad de Puerto Rico

Prof. Wilma Santiago Gabrielini
Decana de Administración

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Asistente:

Sra. Nilda E. Pérez

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a las cuatro y quince minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de diez miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

IMPLANTACIÓN DE LOS AJUSTES AL HORARIO ACADÉMICO (15 minutos de cambio de clases)

Luego de saludar a los miembros de la Junta, el Rector presenta al Dr. Antonio González Quevedo, Director de la Oficina de Investigación Institucional y Planificación, quien procederá a presentar el informe titulado, Análisis de Comunicados respecto al Horario Académico, con fecha del 24 de octubre de 2005.

El doctor González Quevedo menciona que el pasado 10 de octubre de 2005, la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos, emitió un comunicado según solicitado por la Junta Administrativa, donde se proponía que las clases de martes y jueves pasaran a ser nuevamente de 1.5 horas de duración; que se añadiera la opción que las clases de lunes y miércoles que se reúnen a partir del período nueve sean de 1.5 horas y se invitaba a la comunidad universitaria a expresarse al respecto mediante correo electrónico a la dirección oirp@uprm.edu.

A partir del 11 de octubre, hasta el 20 de octubre de 2005, la Oficina de Investigación Institucional y Planificación recibió las expresiones emitidas y presenta en el informe un resumen de los hallazgos.

Los miembros de la Junta discuten la información presentada por el doctor González Quevedo en su informe y acuerdan:

1. **RECIBIR** el insumo de la comunidad universitaria contenido en el documento sometido por el Dr. Antonio González Quevedo, Director de la Oficina de Investigación Institucional y Planificación, titulado Análisis de las Reacciones al Comunicado Respecto al Horario Académico, con fecha del 24 de octubre de 2005.
2. **RATIFICAR** el acuerdo tomado, en lo que respecta al ajuste de horario de martes y jueves que provee para 1.5 horas de contacto en las clases de esos días; y añadir la opción de utilizar 1.5 horas de contacto para las clases que se reúnen lunes y miércoles, a partir del período 9 (4:10 pm), tal como se presenta para martes y jueves.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO


Jorge Iván Vélez Arocho
Rector

JRS:jso/nep